

Hallaron sin vida a Jesús Ociel Baena, «magistrate» mexicano

Los reportes preliminares señalan que habría sido localizado con huellas de violencia.

La mañana del 13 de noviembre se reportó la muerte de Jesús Ociel Baena Saucedo, magistrate del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, México, al interior de su domicilio en el fraccionamiento Punta del Cielo.

De acuerdo con los reportes preliminares difundidos por la prensa local, junto con el cuerpo de Baena también fue localizada sin vida otra persona que sería su pareja sentimental.

La Fiscalía General de Aguascalientes confirmó que había otro cadáver junto al del magistrate dentro del inmueble, aunque no dio a conocer su identidad.

Versiones extraoficiales señalan que los cuerpos fueron encontrados alrededor de las nueve de la mañana de esta fecha y las víctimas tendrían heridas que habrían sido causadas por arma blanca.

Ociel Baena, defensor de la comunidad LGBTTTQ+, contaba con protección y fue precisamente uno de los guardias que tenía asignados quien se percató del suceso. Los primeros reportes señalan que el elemento de seguridad llamó a la puerta del domicilio y al no recibir respuesta, decidió entrar. Fue en ese momento que identificó al magistrate y alertó a las autoridades.

Tras el reporte, elementos de la Fiscalía y servicios periciales acudieron al fraccionamiento para iniciar con las indagatorias. Baena Saucedo rindió protesta en octubre de 2022 como la primera persona no binaria en ocupar una magistratura en el país y en toda América Latina. Además, el pasado 25 octubre había recibido su título académico de maestro en Derecho Electoral, el primero otorgado con lenguaje inclusivo.

Durante la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, confirmó la muerte del magistrate, aunque se negó a emitir algún pronunciamiento y únicamente advirtió que se llevarían a cabo las investigaciones.

En redes sociales, el Movimiento por la Igualdad en México lamentó el deceso y lanzó un llamado a las autoridades para que investiguen lo ocurrido de manera debida.

“Lamentamos profundamente la muerte del magistrade Ociel Baena. Su legado en la lucha por la igualdad y contra la discriminación, a través del litigio estratégico y acciones incansables en favor de la diversidad sexual y de género, es invaluable. Exigimos el esclarecimiento total de los hechos. Su memoria y su obra seguirán iluminando nuestro camino”, fue el mensaje que acompañaron con el hashtag #JusticiaParaOciel.

El 31 de julio de 2023, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitió un acuerdo en el que avaló que se le proporcionaran medidas de protección a Baena Saucedo ante el riesgo de sufrir algún atentado contra su vida e integridad física.

Lo anterior, debido a las múltiples amenazas de muerte que el magistrade recibía a través de redes sociales, así como a los discursos de odio compartidos por la senadora Martha Márquez y al asesinato de Ulises Nava, activista LGBTTTIQ+ ejecutado afuera del Museo Descubre de Aguascalientes ese mismo mes.

Con información de infobae.com